

Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Veintisiete de Septiembre de Dos Mil Veintidós

Teniendo en cuenta lo informado por la parte demandante en archivo obrante a fl. 23, y conforme lo dispuesto en los artículos 2° y 7° de la Ley 2213 de 2022, con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, se señala el día **20 de octubre de 2022 a las 10:00 am**, fecha en la cual se llevará a cabo a través de la plataforma habilitada por la Rama Judicial **Lifesize o Microsoft Teams**, por lo que se remitirá oportunamente a las partes e intervinientes la invitación al correo electrónico anteriormente allegado.

NOTIFÍQUESE.


MARÍA DEL PILAR ARANGO HERNÁNDEZ
JUEZ.

JGSB/2019-0323 (1 Auto)

JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO

La anterior providencia se notificó por anotación en estado número **057**

de fecha **28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**.

YAZMIN ALEXANDRA NIÑO MARTINEZ

Secretaria